Las 24 horas del día. los 365 días del año.

5553462516

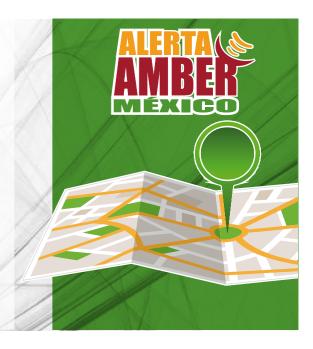
Todos los servicios son gratuitos

Ayúdanos en su búsqueda y localización

- www.alertaamber.gob.mx
- alertaamber@pgr.gob.mx
- Alerta AMBER México Oficial
- @AAMBER mx

- · Asegúrate de que tus hijas e hijos se aprendan: su nombre completo, domicilio, teléfonos de casa y celulares, y el nombre completo de la madre y el padre.
- · Nunca sueltes a las y los pequeños de la mano ni los pierdas de vista en áreas abiertas
- No permitas que personas desconocidas les tomen fotografías.
- · Enséñales que si alguien, desde un automóvil, les pide información, nunca deben acercarse.
- En caso de que se separen o se pierdan en un lugar público, previamente definan un lugar para encontrarse.
- Es primordial que siempre sepas en dónde y con quién están.
- · Nunca los dejes solos en el automóvil, ni un instante.
- Cuando tus hijas e hijos vayan o regresen a la escuela, en caso de no poder llevarlos o recogerlos, ponte de acuerdo con los demás padres o madres de familia de confianza, para que vayan o regresen en grupo.

- · Enséñales que nunca se vayan con personas desconocidas, aunque les digan que van en tu nombre o tuviste algún problema. Nunca mandes a personas que tus hijas e hijos no conozcan.
- · En caso de que vaya a ir otra persona por ellas o ellos, previamente, diles quién será.
- · Enséñales a tener desconfianza de personas extrañas que les pregunten por direcciones o les pidan ayuda.
- Enseña a tus hijas e hijos que tienen que gritar pidiendo ayuda si alguien quiere llevárselos.
- Enséñales a las niñas y niños pequeños que nunca deben abrir la puerta de la casa, debe abrir una persona adulta.
- Coméntales que en internet o por teléfono, nunca digan con quien. están en casa o den información personal.
- · A la ropa de tus hijas e hijos, no les pongas su nombre de manera
- Enséñales a pedir ayuda en caso de que se sientan en peligro, por ejemplo, si están en la calle que corran a una casa cercana o pidan apoyo a alguna autoridad (policía)





Huella digital

Para tomar las huellas dactilares, toma una hoja de papel común, blanca, tamaño carta, dóblala en tres partes iguales a lo largo y después a la mitad, ponle pegamento a la hoja y colócala en el espacio indicado, deja secar con la hoja extendida; una vez seca, toma las huellas dactilares de las yemas de los dedos de la mano derecha e izquierda en la hoja, cuidando de que las huellas no

queden encima de alguno de los dobleces.

En el caso de niñas y niños menores de tres años, tienes que tomar la planta de los pies.

En ambos casos consulta el "Instructivo de huellas dactilares y de planta de los pies" en:

www.pgr.gob.mx/fevimtra/

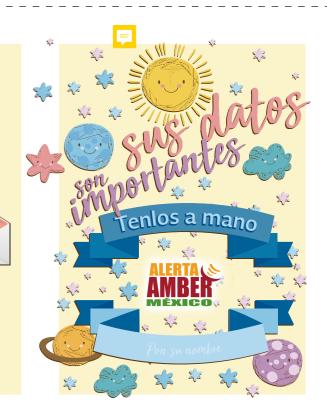


1.-Toma un cotonete de algodón y frota una de las cabezas en la parte interna de la mejilla de la niña o del niño cinco veces, de abajo hacia arriba y ve girándolo, con el otro cotonete repite la operación con la otra mejilla.

2.- Deja secar la parte húmeda de los cotonetes durante la noche, lejos de corrrientes de aire, teniendo cuidado de que la parte húmeda no roce con nada y de no tocarla.

3. En un sobre pequeño de papel (nunca bolsa de plástico) guarda la muestra, previamente escribe en el sobre el nombre completo de la niña o el niño a quien pertenece. Si con el tiempo notas algún ennegrecimiento en la muestra, tírala y toma otra.

Guarda toda la información en un sobre de papel tamaño carta, el cual también deberá estar previamente rotulado con el nombre completo de la niña o el niño.



¿Qué es Alerta Amber México?

Es un mecanismo nacional para la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescnetes reportados como no localizados, en el que participan:

- Los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
- La población, participa al difundir y reportar información.
- Medios masivos de comunicación.

- Organizaciones de la sociedad civil.
- · Sector empresarial.
- · Sector académico.
- Otros que pudieran apoyar desde el ámbito de sus competencias.

La difusión de la alerta se realiza a través de:

- Redes Sociales
- TV y Radio
- Periódicos y revistas
- Mensajes de texto
- Portales de internet
- Correo electrónico

El reporte a las autoridades tiene que ser de inmediato, esto incrementa la posibilidad de localización.

¿Qué se debe hacer cuando no se localiza a una niña, niño o adolescente?

Se debe acudir de inmediato con la autoridad para realizar el reporte, la cual tendrá que:

- Iniciar las acciones necesarias para su localización.
- Valorar la conveniencia de activar la alerta.

Para activar la alerta se verifica que:

- La persona no localizada sea menor de edad
- 2 Se cuente con información suficiente de la niña, niño o adolescente, es decir, una foto reciente, su descripción física, y una descripción breve de cómo ocurrieron los hechos.
- Que considere que su vida está en peligro o su integridad personal, en riesgo de sufrir un daño grave.

En caso de que se valore no activar la alerta, la autoridad correspondiente tiene que continuar la búsqueda de la persona no localizada.









